

Nombre	Porcentaje de estudiantes con más del 80% de asistencia
Pregunta que busca responder	¿Cuántos estudiantes asisten regularmente a clase?
Componente	Alumnos
Dimensión	Asistencia
Definición	Proporción de estudiantes (expresada en porcentaje) que durante cada año asistió a más del 80% de los días lectivos. Para el cálculo de este indicador en educación secundaria y técnica se considera media inasistencia a cada inasistencia justificada, siguiendo el criterio de la ANEP.
Propósito	Para garantizar el derecho a la educación no basta con conseguir que los niños y adolescentes se matriculen en el sistema educativo obligatorio, sino que es necesario lograr que asistan a clases de manera regular. El indicador se orienta a medir el acceso efectivo a la educación, identificando el porcentaje de estudiantes que consigue hacerlo en cada ciclo considerado.
Interpretación	Es una medida de la capacidad del sistema educativo para lograr que los estudiantes asistan regularmente a los centros educativos. Un aumento de los valores del indicador se interpreta directamente como una mejora en la asistencia regular a clases.
Limitaciones	La calidad de los datos depende de la regularidad, precisión y consistencia en el registro de asistencia realizado por los centros educativos. Asimismo, el valor del indicador puede variar según la definición de asistencia adoptada —por ejemplo, si se consideran inasistencias fictas o totales, contabilizadas diariamente o registradas en las reuniones de profesores—, así como según la forma en que se define la cantidad de días de clase, ya sea utilizando un número fijo o calculándolo por subsistema o centro educativo. Adicionalmente, cuando no se realiza el pasaje de lista, las inasistencias de los estudiantes pueden quedar subregistradas. Existen limitaciones en el acceso a parte de la información requerida para el cálculo del indicador, así como dificultades para el tratamiento de los datos administrativos requeridos. Un detalle de estas dificultades se presenta en la Ficha Metodológica del indicador. Los resultados deben considerarse provisorios, hasta tanto se logre avanzar en la mejora de los registros y el acceso a información faltante.
Unidad de observación	Personas.
Forma de cálculo	Cantidad de estudiantes de cada nivel educativo que asisten a más 80% de las clases dictadas, dividida entre el número total de estudiantes de ese nivel. El resultado se multiplica por cien. En el caso de secundaria y UTU, se consideran para el cálculo de este indicador las inasistencias fictas, considerando a las injustificadas como media inasistencia, siguiendo el criterio adoptado por la ANEP. Se acompaña a este indicador con otro en el cual se consideran las inasistencias totales: "Porcentaje de estudiantes con más del 80% de

	asistencia (faltas totales)".
Fuente	Elaborado por el Mirador Educativo del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd), a partir de registros administrativos de la DGEIP, la DGES y la DGETP.
Intervalos de confianza	No corresponde.
Disponibilidad de la fuente	El INEEd accede a los registros administrativos de la ANEP, pero no de forma completa. Se está trabajando en el diagnóstico de la información disponible, y en la mejora del acceso a los datos , con el objetivo de mejorar el cálculo de este y otros indicadores.
Reporta desde	2024
Frecuencia de actualización	Anual
Aperturas	Categoría del centro, Contexto sociocultural, Grado, Región, Sexo, Total
Observaciones	Los valores reportados tienen carácter provisorio, ya que se está trabajando en el diagnóstico de la información disponible, y en la posibilidad de emplear otras variables que permitan mejorar el cálculo del indicador. Las aperturas se presentan para Inicial y Primaria. Se incorporarán mas adelante aperturas para Educación Media.

Este indicador aporta información para el seguimiento de los siguientes objetivos:

Objetivos ANEP	Incrementar la asistencia regular en el ciclo obligatorio.
-----------------------	--

Fecha de actualización: **03/06/26**